

 SECRETARIA DE EDUCACIÓN <i>"Construyendo región con educación"</i>	CONVOCATORIA	Página 1 de 4
		Código: N01.05.F04 Versión: 1.0
Macroproceso o Área: H Talento Humano		

CONVOCATORIA DE ENCARGO 2024-007

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE PUTUMAYO

I. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Se permite informar que en cumplimiento a lo establecido en el Art.24 de la Ley 909 de 2004, y de conformidad al Manual de Funciones de Planta de cargos Establecimientos Educativos Gobernación del Putumayo/Secretaría de Educación/Institución Educativa José Antonio Galán del Municipio de Puerto Caicedo; se abre el proceso Convocatoria de Encargo en el empleo de Celador, Código 477, Grado 02, para que los funcionarios de carrera administrativa, que cumplen con los requisitos establecidos en la Resolución No. 4283 del 26 de Septiembre de 2019, (Pág. 10-11), para desempeñar el empleo de Celador:

IDENTIFICACION DEL EMPLEO	
Nivel	Asistencial
Denominación del empleo	Celador
Código	477
Grado	02
Carácter del empleo	Carrera Administrativa
Área Funcional	Planta de cargos Establecimientos Educativos Gobernación del Putumayo/Secretaría de Educación/Institución Educativa José Antonio Galán, Municipio de Puerto Caicedo.
Asignación mensual	\$ 3.077.073
Formación Académica	Título de Bachiller.
Experiencia	Diez (10) meses de experiencia laboral.

A continuación, se relacionan los funcionarios que, de acuerdo a la certificación expedida del nivel central de la secretaria de Servicios Administrativos, Profesional Especializada Luz Adriana Santacruz Mejía y el Profesional Especializado de Talento Humano (E) de la SED Oscar Alejandro Pedraza Garzón, remite con relación a la relación del personal de Planta adscrito a Carrera Administrativa de la Gobernación del Putumayo - Nivel Central, que cumplen requisitos en formación y experiencia, con lo establecido en la normativa vigente:

No	DENOMINACION DEL CARGO	CODIGO	GRADO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	EDUCACIÓN BÁSICA	TECN	TECNG	PROF.	ESPEC.
1	AUX SERV GRLES	470	01	69.015.099	AURA DORIS LOPEZ SOLARTE	Bachiller	X			
2	AUX AREA SALUD	412	01	9.809.062	NEGUIK ENRIQUE ARDILA ANGULO	Bachiller	X			
3	AUX AREA SALUD	412	01	1.123.203.009	DIANA MARIA GOMEZ GAVIRIA	Bachiller		X	X	
4	AUX AREA SALUD	412	01	41.107.750	MARIA ARELIS ORTIZ ANGULO	Bachiller	X			
5	AUX AREA SALUD	412	01	7.730.996	JONATTAN COLLAZOS ESCARPETA	Bachiller			X	
6	AUX AREA SALUD	412	01	1.085.305.236	YENNI ANDREA BRAVO MOLINA	Bachiller	X	X	X	
7	AUX AREA SALUD	412	01	1.124.862.252	ANDREA CAROLINA HIDALGO ARCINIEGAS	Bachiller			X	X

 SECRETARIA DE EDUCACIÓN <i>"Construyendo región con educación"</i>	CONVOCATORIA	Página 2 de 4
		Código: N01.05.F04 Versión: 1.0
Macroproceso o Área: H Talento Humano		

8	AUX AREA SALUD	412	01	27.091.792	LUZ MARINA GELPUD ROSERO	Bachiller	X			
9	AUX AREA SALUD	412	01	18.124.238	JOSE ANTONIO MACIAS RUANO	Bachiller				
10	AUX AREA SALUD	412	01	69.008.301	ANA PATRICIA YANDUN LOPEZ	Bachiller		X		
11	AUX AREA SALUD	412	01	18.128.962	CARLOS GUSTAVO CABRERA LEDESMA	Bachiller		X		
12	AUX AREA SALUD	412	01	1.083.870.909	DIDIER CLAROS VALENCIANO	Bachiller	X		X	
13	AUX AREA SALUD	412	01	1.124.855.787	CLAUDIA LORENA ILES	Bachiller		X		
14	AUX AREA SALUD	412	01	18.129.979	EDWIN JAIR GETIAL MUÑOZ	Bachiller	X	X		
15	AUX AREA SALUD	412	01	97.447.048	GILBETH ARTURO ZULETA SUAREZ	Bachiller	X			
16	AUX AREA SALUD	412	01	69.007.379	LEDY ROSÍO CALPA CARRERA	Bachiller	X			
17	AUX AREA SALUD	412	01	1.122.722.831	ALBEIRO VILLALOBOS NARVAEZ	Bachiller	X			
18	AUX AREA SALUD	412	01	18.130.462	CRISTIAN MARCELL ALVARADO RODRIGUEZ	Bachiller	X	X		
19	AUX AREA SALUD	412	01	87.453.944	FRANCO EDGARDO OVIEDO MORALES	Bachiller	X			
20	AUX ADTIVO	407	01	1.086.132.074	CARLOS EDUARDO QUINTERO BASTIDAS	Bachiller	X		X	
21	AUX ADTIVO	407	01	7183821	BAYRON ORLANDO ROJAS CUESVAS	Bachiller	X		X	X
22	AUX ADTIVO	407	01	1.085.286.961	KAREN ALEXIS CRUZ TORO	Bachiller		X		
23	AUX ADTIVO	407	01	69.008.210	GLORIA ALICIA LEYTON RAMOS	Bachiller	X	X		

De conformidad al **Decreto 1083 de 2015, Capítulo 4. Movimientos De Personal, Artículo 2.2.5.4.1 Movimientos de personal.** A los empleados que se encuentren en servicio activo se les podrá efectuar los siguientes movimientos de personal:

1. Traslado o permuta.
2. Encargo.
3. Reubicación
4. Ascenso.

(Modificado por el Art. 1 del Decreto 648 de 2017).

ARTÍCULO 2.2.5.3.1 Provisión de las vacancias definitivas. Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Las vacantes definitivas en empleos de carrera se proveerán en periodo de prueba o en ascenso, con las personas que hayan sido seleccionadas mediante el sistema de mérito, de conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera, según corresponda.

Mientras se surte el proceso de selección, el empleo de carrera vacante de manera definitiva podrá proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004 y en el Decreto Ley 760 de 2005 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera.

Las vacantes definitivas en empleo de periodo o de elección se proveerán siguiendo los procedimientos señalados en las leyes o decretos que los regulan.

 SECRETARIA DE EDUCACIÓN <i>"Construyendo región con educación"</i>	CONVOCATORIA	Página 3 de 4
		Código: N01.05.F04 Versión: 1.0
Macroproceso o Área: H Talento Humano		

La convocatoria de traslado se realiza conforme Resolución No. 4283 del 26 de septiembre de 2019, (Pág. 10-11). Se Anexa Copia del Manual de funciones.

II. REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA:

Los funcionarios de carrera administrativa, quienes consideren cumplir los requisitos de Convocatoria de Encargo para ocupar el empleo de Celador, Código 477, Grado 02, Planta de cargos Establecimientos Educativos Gobernación del Putumayo/secretaría de Educación/Institución Educativa José Antonio Galán, Municipio de Puerto Caicedo; Resolución No. 4283 del 26 de septiembre de 2019, (Pág. 10-11), los funcionarios de carrera administrativa, quienes ocupen el empleo en el nivel inmediatamente inferior deben:

1. Presentar por una sola vez su interés mediante oficio radicado a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), en la ventanilla de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Educación (Oficinas Mocoa) o a través del aplicativo que aparece en la página web de la Secretaría (**link: https://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/app_Login/?sec=65**), adjuntando todos los soportes que desea que consideren necesarios para que se tengan en cuenta en la postulación y que le garanticen puntaje en la evaluación.

Solo se tendrá en cuenta el primer radicado en el SAC y los documentos que adjunte en el mismo.

En ningún caso se tendrá en cuenta un segundo radicado en el que postule, se adjunte o se adicionen documentos.

2. El oficio de postulación, **debe referir en el asunto del SAC y Oficio:**
 - "ENCARGO EN EL EMPLEO DE CELADOR, CÓDIGO 477, GRADO 02, MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO".

Nota: Los radicados cuyo asunto sea diferente a lo establecido en esta convocatoria de traslado, no se tendrán en cuenta para ser evaluados.

3. Fechas de radicación del interés de participar en la convocatoria:

Desde las 8:00 AM del 16 de Mayo de 2024.

Hasta las 6:00 PM del 20 de Mayo de 2024.

Las postulaciones que se radiquen a través del SAC antes de las 8:00 am del 16 de mayo de 2024, o después de las 6 PM del 20 de mayo de 2024, no se tendrán en cuenta en el proceso de evaluación.

4. Requisitos de formación académica y experiencia.

 SECRETARIA DE EDUCACIÓN <i>"Construyendo región con educación"</i>	CONVOCATORIA	Página 4 de 4
		Código: N01.05.F04 Versión: 1.0
Macroproceso o Área: H Talento Humano		

a) Formación Académica:

Título de Bachiller.

b) Experiencia mínima:

Diez (10) meses de experiencia laboral.

Nota: Criterios de Desempate

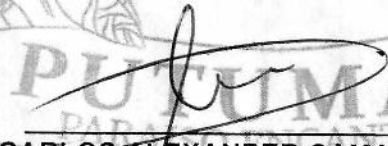
- ✚ El servidor que acredite mayor experiencia (de acuerdo a lo exigido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales)
- ✚ Pertenecer a la misma dependencia en la que se encuentra el empleo objeto de provisión.
- ✚ Mayor puntaje en la Última calificación definitiva del desempeño laboral.
- ✚ Criterios de Desempate establecidos por la CNSC, en su orden.

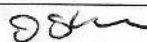
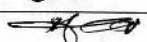
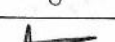
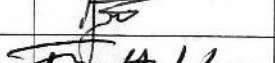
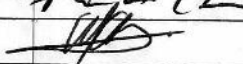
5. Comité Evaluador:

Para la evaluación de las postulaciones a esta Convocatoria de Traslado se asigna al siguiente de Comité Evaluador, que está conformado por los siguientes funcionarios:

Oscar Alejandro Pedraza Garzón, Profesional Universitario / Administración de Planta
 Mary Estella Erazo Vallejo, Profesional Especializado / Talento Humano
 Fulvio Alexander Herrera, Otaña Profesional Especializado / Área Administrativa
 Profesional Universitario, Apoyo Jurídico Talento Humano.

Mocoa, 14 de mayo de 2024.


CARLOS ALEXANDER CAMACHO QUINTERO
 Secretario de Educación Departamental

Elaboró	Oscar Alejandro Pedraza	Profesional Universitario. / Talento Humano (E)	
Revisó	Jhon Andrés Salazar	PU Apoyo Jurídico / Talento Humano	
Revisó	Andrés Gonzalo Revelo	Profesional Universitario / Administración de Planta (E)	
Revisó	Fulvio Alexander Herrera	Profe Esp. / Area Administrativa	
Revisó	María Alejandra Hidalgo	P/E Apoyo Jurídico / Despacho SED	



**REVISIÓN CUMPLIMIENTO PERFIL PARA ENCARGO DE UN EMPLEO LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**

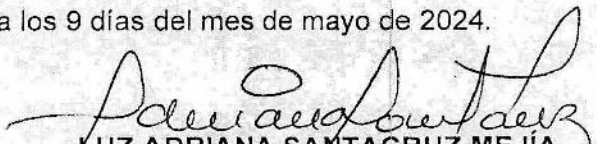
En atención a solicitud vía correo electrónico del 07/05/2024 solicitado por el Profesional Especializado (e) de Gestión Humana de la Secretaría de Educación –SED- para adelantar evaluación previa de cumplimiento de formación académica de las historias laborales de los servidores de Carrera Administrativa de la Gobernación del Putumayo de la Planta Global Central; desde Servicios Administrativos, oficina de Gestión Humana se apoya con la revisión previa de los empleos de carrera administrativa que pertenecen al nivel inferior para proveer el empleo:

IDENTIFICACION DEL EMPLEO	
Nivel	Asistencial
Denominación del empleo	Celador
Código	477
Grado	02
Carácter del empleo	Carrera Administrativa
Área Funcional	No establece la solicitud de la SED
Formación Académica	Título de Bachiller
Experiencia	Diez (10) meses de experiencia laboral

Una vez verificadas las historias laborales, se pudo establecer que los siguientes funcionarios cumplen con el PERFIL Y EXPERIENCIA GENERAL para desempeñar el empleo de acuerdo a información reportada por correo electrónico por la SED.

No	DENOMINACION DEL CARGO	CODIGO	GRADO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	EDUCACION BASICA	TECN	TECNG	PROF.	ESPEC.
1	AUX SERV GRES	470	01	69.015.099	AURA DORIS LOPEZ SOLARTE	Bachiller	X			
2	AUX AREA SALUD	412	01	9.809.062	NEQUIK ENRIQUE ARDILA ANGULO	Bachiller	X			
3	AUX AREA SALUD	412	01	1.123.203.009	DIANA MARIA GOMEZ GAVIRIA	Bachiller		X	X	
4	AUX AREA SALUD	412	01	41.107.750	MARIA ARELIS ORTIZ ANGULO	Bachiller	X			
5	AUX AREA SALUD	412	01	7.730.996	JONATTAN COLLAZOS ESCARPETA	Bachiller			X	
6	AUX AREA SALUD	412	01	1.085.305.236	YENNI ANDREA BRAVO MOLINA	Bachiller	X	X	X	
7	AUX AREA SALUD	412	01	1.124.862.252	ANDREA CAROLINA HIDALGO ARCINIEGAS	Bachiller			X	X
8	AUX AREA SALUD	412	01	27.091.792	LUZ MARINA GELPUD ROSERO	Bachiller	X			
9	AUX AREA SALUD	412	01	18.124.238	JOSE ANTONIO MACIAS RUANO	Bachiller				
10	AUX AREA SALUD	412	01	69.008.301	ANA PATRICIA YANDUN LOPEZ	Bachiller		X		
11	AUX AREA SALUD	412	01	18.128.962	CARLOS GUSTAVO CABRERA LEDESMA	Bachiller		X		
12	AUX AREA SALUD	412	01	1.083.870.909	DIDIER CLAROS VALENCIANO	Bachiller	X		X	
13	AUX AREA SALUD	412	01	1.124.855.787	CLAUDIA LORENA ILES	Bachiller		X		
14	AUX AREA SALUD	412	01	18.129.979	EDWIN JAIR GETAL MUÑOZ	Bachiller	X	X		
15	AUX AREA SALUD	412	01	97.447.048	GILBETH ARTURO ZULETA SUAREZ	Bachiller	X			
16	AUX AREA SALUD	412	01	69.007.379	LEDY ROSIO CALPA CARRERA	Bachiller	X			
17	AUX AREA SALUD	412	01	1.122.722.831	ALBEIRO VILLALOBOS NARVAEZ	Bachiller	X			
18	AUX AREA SALUD	412	01	18.130.462	CRISTIAN MARCELL ALVARADO RODRIGUEZ	Bachiller	X	X		
19	AUX AREA SALUD	412	01	87.453.944	FRANCO EDGARDO OVIEDO MORALES	Bachiller	X			
20	AUX ADTIVO	407	01	1.086.132.074	CARLOS EDUARDO QUINTERO BASTIDAS	Bachiller	X		X	
21	AUX ADTIVO	407	01	7183821	BAYRON ORLANDO ROJAS CUESVAS	Bachiller	X		X	X
22	AUX ADTIVO	407	01	1.085.286.961	KAREN ALEXIS CRUZ TORO	Bachiller		X		
23	AUX ADTIVO	407	01	69.008.210	GLORIA ALICIA LEYTON RAMOS	Bachiller	X	X		

Se firma en Mocoa, a los 9 días del mes de mayo de 2024.


LUZ ADRIANA SANTACRUZ MEJÍA
Profesional Especializado Gestión Humana